

CERTIFICADO N°196/22

◆.....◆

Se Certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada "**ASOCIACION DE CONJUNTOS FOLCLORICOS POETAS Y CANTORES POPULARES DE SANTA CRUZ**", por incumplimiento expreso de lo establecido en el artículo 6° inciso 3°, Artículo 20° letra b), Artículo 10 letra k), Artículo 32° Inciso 2° y Artículo 50° Inciso 3° y de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara proceso terminado por depósito "**OBSERVADO**" en virtud a lo establecido en Artículo antes mencionado.

Se deja constancia que la documentación fue ingresado con fecha 17 de Junio del 2022, Prov.N°1604.

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 11 de Agosto 2022.-